



RESOLUCIÓN IM N° 496/2025

POR LA CUAL SE APRUBA EL INFORME DE EVALUACION RECTIFICATIVO PARA ADQUISICIÓN DE RASTRA NIVELADORA. – ID 473.361.-----

Cambyretá, 07 de octubre de 2.025.-

VISTO:

El expediente en del Comité de Evaluación de Ofertas de **Adquisición De Rastra Niveladora. – ID 473.361 y;** -----

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas ha procedido a observar la adjudicación del llamado correspondiente solicitando aclaraciones, para que posterior respuesta sea publicada el llamado adjudicado-----

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Cambyretá, en su Informe Complementario correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional N°16/2025 para la **Adquisición De Rastra Niveladora. – ID 473.361**, expone que lo observado por la DNCP, han sido subsanados a través de dicho informe. -----

Siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. -----

Que, en consecuencia, se procede de conformidad a la Ley 7021/2022 así mismo el Art. 51, inc. T) de la Ley N.º 3966 “Orgánica Municipal” la cual establece que es competencia del Intendente: “efectuar actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como, asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Informe Rectificativo, para la Adquisición de Rastra Niveladora. – ID 473.361 - Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 -----

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. -----



Abg. Lilian Romina Sandoval A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá



Lic. Jaime Hinterleitner Schneider
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyretá